

Grado	Semana	Ficha
3°	5	5

**SECUNDARIA**  
**DESARROLLO SOCIAL**

## LA FAMILIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR

### 1. Escucha lo siguiente



### **2. Manos a la obra** Lee atentamente y contesta

a) Mirando tu propia experiencia como mujer o como hombre:  
¿En qué situación te has sentido expuesto (a) a la discriminación?

---



---

b) ¿Qué consecuencias te trajo esto para ti?

---



---

**Hombres y mujeres**  
**¿somos diferentes o**  
**desiguales?**



## LA VIOLENCIA

Cuando nos preguntamos qué entendemos por violencia la asociamos generalmente a la producida por la agresión física. Sin embargo, en nuestro país la violencia tiene diferentes manifestaciones, las cuales podríamos clasificar en:

**Violencia Doméstica.-** A través de la violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

*El informe del BID sobre la violencia doméstica señala que desde el 25% hasta el 50% de las mujeres latinoamericanas sufren algún tipo de violencia familiar.*

**BID: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**



**Violencia Cotidiana.-** Es la que venimos sufriendo diariamente:

- ✓ No respeto de las reglas.
- ✓ No respeto de una cola.
- ✓ Maltrato en el transporte público.
- ✓ La larga espera para ser atendido en los hospitales.
- ✓ Cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano y a los problemas de seguridad ciudadana y accidentes urbanos.



**Violencia Política.-** Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no.

- ✓ El estilo tradicional del ejercicio político
- ✓ La indiferencia del ciudadano común
- ✓ La no participación en las decisiones
- ✓ La existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de nepotismo.

### **3. Manos a la obra**

### **¿Qué opinas al respecto?**

*¿El contexto de violencia social genera o fortalece las situaciones de violencia familiar? ¿Por qué?*

---

---

---

*¿Qué temas de comunicación tiene la pareja? ¿Hay temas tabú?  
¿Que modelos de comunicación prevalece en el grupo?*

---

---

---

### **Esta es la ley ¿Se cumple?**

Ley de protección  
Frente a la violencia familiar  
Titulo primero  
Artículo 1º.- Se establece  
una medidas de protección  
contra la violencia familiar.

### **Otros tipos de violencia**

**Violencia Socio-económica.-** Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad.

**Violencia Cultural.-** Se da a través de la existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), con distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

**Violencia Delincuencial.-** Se da a través del robo, la estafa, el narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales empleando toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.



Artículo 2º.- Se entiende por violencia familiar al maltrato físico, psicológico e inclusive la amenaza entre:  
a. Cónyuges;  
b. Convivientes;  
c. Ascendientes;  
d. Descendientes;  
e. Parientes consanguinidad;  
f. Quienes habitan en el mismo hogar

## ... y el maltrato hacia los niños

### Maltrato Físico.

- ✓ **Lesiones físicas graves:** fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.
- ✓ **Lesiones físicas menores o sin lesiones:** No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

### Maltrato Emocional.

- ✓ En dónde se rechaza, aterroriza, ignora y aísla al menor, y se somete al niño a un medio donde prevalece la corrupción

### Maltrato por Negligencia.

Se priva al niño de los cuidados básicos, aún teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

### Algo más sobre la ley...

*Artículo 3º.- Es obligatorio que el Estado luche contra todo tipo de violencia familiar, y realizarse las siguientes acciones:*

- Enseñar los valores éticos, los derechos del niño, de la mujer, del adolescente y de la familia.*
- Hacer campañas sobre la problemática social y difundir la ley y condenar los actos de violencia familiar.*

La **resiliencia** es la capacidad emocional, cognitiva y sociocultural que permite al niño desarrollarse sanamente a pesar de vivir en condiciones adversas.

## ... y el maltrato hacia la mujer

### Cifras de la violencia familiar

Informes provenientes de diversas organizaciones mundiales revelan que al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada en todo el mundo.

Datos recogidos por el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público revelan que en el Perú, durante el 2004 se realizaron 78 mil 441 reconocimientos clínicos por casos de violencia familiar. De acuerdo a estas cifras, se produjeron 215 casos de violencia doméstica al día, aproximadamente 9 casos de violencia familiar por hora.

### Y continúa...

c) *Estudiar las causas de violencia familiar y adoptar medidas para que no vuelva a suceder.*

d) *Establecer procesos legales para las víctimas y facilitar la atención gratuita en los reconocimientos médicos requeridos por la Policía, Ministerio Público o Poder Judicial.*

e) *Promover la participación de organizaciones, entidades públicas o privadas para el tratamiento de víctimas de violencia y agresores.*

f) *Reforzar las delegaciones policiales con personas especializadas en los casos de violencia familiar.*

## 4. Manos a la obra **Contesta**

*En nuestros barrios ¿Cómo se da el maltrato físico hacia los niños? ¿cómo intervenimos? ¿A quiénes recurrimos para denunciar los casos de maltrato físico?*

---

---

---

---

## ¡Noticia de último minuto!

### **Cuatro de cada 10 mujeres de Perú sufren violencia familiar informa el Mindes**

LIMA, Ene 31 (AFP) - Cuatro de cada 10 mujeres de Perú son víctimas de violencia física por parte de su pareja, reveló este lunes la ministra peruana de la Mujer y Desarrollo Social.

"Pero sólo una de las víctimas llega a denunciar la agresión a las autoridades policiales o instituciones vinculadas en defensa de la mujer", asimismo en la Comisaría de Mujeres de Lima se recibió durante el 2004 un total de 4 mil 853 casos de violencia familiar.

### **Y sigue la ley...**

- g) Establecer hogares temporales para las víctimas y crear instituciones para el tratamiento de agresores.
- h) Capacitar a los policías, fiscales, jueces, médicos legistas, para que cumplan contra la violencia familiar.

---

Hazlo TÚ mismo

---



### **Lee los siguientes textos y escribe tu opinión en tu cuaderno**

Según datos publicados en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar -ENDES- 2000, el 41 por ciento de las mujeres alguna vez unidas ha sido empujada, golpeada o agredida físicamente por su esposo o compañero, la mayoría de ellas (83 por ciento) a veces y un considerable 16 por ciento lo ha sido frecuentemente.

Las mujeres que son o han sido "frecuentemente agredidas" por su esposo o compañero, en mayor proporción son mujeres de 45 a 49 años de edad (23 por ciento)



**La frase  
de la  
Semana**

**Si lloras por haber perdido el sol, las lágrimas no te dejarán ver las estrellas.**

Rabindranath Tagore

